

Misión: "Proporcionar respuestas a las necesidades y expectativas de los sanlorenzanos y generar un impacto positivo a través de la implementación de políticas de buen gobierno y gerenciamiento transparente y sustentable de los recursos municipales.-"

R.I.M.S.L. No. 357/2024.

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO PARA LA "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2024, PARA EL BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO. ID: 439.119."

San Lorenzo, 05 de marzo de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El proyecto para el "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO", objeto del llamado para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2024.

Que la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia Municipal a resolver esta clase de solicitudes.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones que la Ley le confiere:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO

RESUELVE:

Art. 1°. **CONCEDER** permiso para la ejecución de los trabajos de "BACHEO DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO. CONTRATO ABIERTO.", conforme al siguiente detalle:

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Bacheo Superficial	m2	1
2	Bacheo Profundo	m3	1
3	Regularización Asfáltica 75 kg/m2	ton	1
4	Carpeta de Concreto Asfáltico	m3	1
5	Remoción y Nivelación de Tapas de Registros	un	1
6	Fresado de carpeta	m2	1

Art. 2°. **COMUNIQUESE**, regístrese, expídase copia y cumplido archívese.



ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

Visión "Convertir a San Lorenzo del campo grande en una ciudad modelo en cuanto a desarrollo urbanístico social y cultural aplicando los valores éticos y morales para lograr la igualdad de oportunidades apostando la innovación"

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO
TELÉFONOS: 0961.333.331 – 0961.333.335.
SAN LORENZO - PARAGUAY